

## ASUNTO: APARCAMIENTO DEL COLEGIO

Zaragoza, 04 de julio de 2025.

Estimadas familias:

Un año más, nos ponemos en contacto para informarles sobre las posibilidades de acceso al colegio con vehículo y sobre el uso del aparcamiento. Como sabrán, no son pocas las familias que optan por hacer uso del vehículo privado para traer a sus hijos, lo que sumado al volumen de personas que acuden a consultas externas y otros espacios cercanos al colegio, genera un importante atasco en determinadas franjas horarias.

Para aliviar el tráfico, **de 8:30 a 9:15 de la mañana** (y únicamente en ese horario) se abre el recinto que hay frente a la entrada principal, donde se encuentra el jardín rectangular. **Ese espacio no es una zona de estacionamiento** y se abre únicamente de cara a que las familias puedan parar momentáneamente para que quienes acuden al colegio puedan apearse.

### CONDICIONES DE USO DEL APARCAMIENTO:

Para el curso escolar 2025-26 DFA facilitará a las familias que lo deseen **tarjetas de acceso** en las siguientes condiciones:

- El precio del servicio tiene un coste de **34 €** más 5 € por el coste de la tarjeta (en el caso de no disponer de ella). Dicha tarjeta pasará a ser propiedad del usuario que podrá reutilizarla en los cursos venideros, ahorrándose ese coste de 5 €. Es decir, en total hay que abonar 39 € si se accede al servicio por 1ª vez, ó 34 € en el caso de tener ya la tarjeta. En el caso de solicitar un duplicado de la tarjeta el coste ascenderá a 10 €, de los cuales 5 € corresponden al coste de la tarjeta (se abonarán solo la 1ª vez) y otros 5 € al servicio de duplicado (estos 5 € se abonarán anualmente, cada vez que se quiera renovar la 2ª tarjeta duplicada).

- Estas tarjetas facilitan el **acceso libre al aparcamiento del colegio para llevar y recoger a sus hijos** dentro del siguiente horario:

<i>De lunes a viernes:</i>	Desde las 07:30 h. hasta las 09:30 h.
	Desde las 12:15 h. hasta las 14:15 h.
	Desde las 14:30 h. hasta las 20:00 h.

- En el periodo de **jornada continua de mañana**, tanto en septiembre del 8 al 12, como del 1 de junio al 19 junio, la franja horaria de mediodía se unirá a la de la tarde y el horario de acceso será el siguiente: desde las 12:40 hrs hasta las 20:00 hrs.

- A partir del **8 de septiembre hasta finalizar el curso el 19 de junio**, también tendrán la posibilidad de acceder al centro por la entrada de Calle Calamita en las siguientes franjas horarias de lunes a viernes:

- Desde las 8:40 hrs hasta las 9:05 hrs.
- Desde las 16:30 horas hasta las 17:15 hrs.

- En el periodo de **jornada continua de mañana**, tanto en septiembre del 8 al 12, como del 1 de junio al 19 junio, la franja horaria de la tarde (16:30h a 17:15h) pasará a ser de: 12:40 horas a 13:15 horas.

- Además, usando la tarjeta, **sólo se abonará un 50% de las tarifas vigentes del estacionamiento dentro del siguiente horario:**

<i>Viernes</i>	Desde las 20:00 h. hasta las 22:30 h.
<i>Sábados</i>	Desde las 07:30 h. hasta las 22:30 h.
<i>Domingos</i>	Desde las 07:30 h. hasta las 15:00 h.

- En el resto de horas y días, fuera de las franjas horarias establecidas para la tarjeta, será necesario abonar el importe del tiempo utilizado según las tarifas vigentes del estacionamiento.

- En el caso de las **motocicletas**, también será necesario utilizar una tarjeta para acceder al aparcamiento. El precio de la misma será de 15 euros (5 euros de coste por la tarjeta más otros 10 euros en concepto de servicio). En este caso, el acceso al aparcamiento será libre durante todo el horario del mismo (de 7 a 23 h), debiendo estacionar las motocicletas en las zonas indicadas al efecto.
- Las tarjetas tendrán validez durante el periodo de actividad escolar comprendido **desde el 8 de septiembre del 2025 al 19 de Junio del 2026 (ambos inclusive)**.

#### **PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA TARJETA:**

---

**Para solicitar dicha tarjeta**, las familias que lo deseen, deberán:

- Imprimir el impreso de SOLICITUD TARJETA 2025-26 que les enviamos adjunto al comunicado.
- Presentar dicho impreso debidamente cumplimentado y abonar la cantidad correspondiente en el puesto de control del aparcamiento, desde el 7 de julio al 30 de septiembre de 2025.
- Presentar solo un impreso por familia, aunque vayan a solicitar un duplicado. Cuando ustedes entreguen el impreso en el puesto de control del aparcamiento, deberán indicar que quieren un duplicado y los datos para el mismo.

Les animamos a que continúen colaborando con la regulación del aparcamiento, llevando siempre la tarjeta y haciendo un uso adecuado y responsable de la misma.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente,

La Dirección